CAPÍTULO I FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

1. ACTIVIDADES DE LA FISCAL GENERAL DEL ESTADO EN EL AÑO 2021

Los datos que integran este apartado con el que da inicio la Memoria, constituyen una muestra representativa de la labor de la Fiscal General del Estado durante la anualidad a que se refiere. El objetivo es el de acercar el trabajo realizado por el Ministerio Público al conocimiento de los ciudadanos, explicitando y dando visibilidad a la importante función que la Constitución y el resto del ordenamiento jurídico atribuye a este órgano, como garante de la legalidad y de la protección de los derechos y libertades de la ciudadanía, especialmente de los más vulnerables.

La actividad institucional de la Fiscal General durante el año 2021. fue poco a poco recuperando la normalidad que se había visto drásticamente interrumpida por el incuestionable protagonismo que en el año 2020 alcanzó la pandemia provocada por la COVID-19, que condicionó la forma de vida de toda la sociedad y por ende el modo de actuar de todos los organismos e instituciones. Con ocasión de la pandemia, se impuso la conexión telemática y virtual para el desarrollo de todo tipo de actividades, ya fuera para crear el soporte jurídico que permitiera realizar nuestro trabajo en condiciones de seguridad, salubridad y de forma coordinada, como para hacer frente a las nuevas y específicas situaciones que se vivieron en la crisis sanitaria de las que se dio cuenta en la Memoria anterior. En el presente texto, se refleja una realidad distinta. Cierto es que en ocasiones la actividad de la Fiscal General se vio limitada por las restricciones derivadas de los efectos de las sucesivas olas de la COVID-19 a lo largo del 2021, lo que determinó que algunos encuentros, presentaciones y reuniones se celebraran de manera telemática, ante la necesidad de extremar la cautela, evitando el contacto físico y respetando siempre las restricciones y directrices nacionales y de las comunidades a este respecto. No obstante, esta necesidad de utilización de los medios tecnológicos que vino impuesta por la crisis, actualmente convive con la consciente potenciación de su uso, aprovechando las facilidades que los avances tecnológicos proporcionan para la conciliación de las necesidades de agenda, dado que permite asistir a diferentes actos en los que se produce un solapamiento de fechas que impiden concurrir físicamente a los mismos, o que permiten la presencia sin necesidad de desplazamiento cuando no se dispone del tiempo necesario para la movilidad física. Así, por mor de los medios telemáticos, podemos hablar de una modernización de la forma de trabajar del Ministerio Público en general que, sin desconocer la existencia de problemas todavía pendientes de resolver, no excluye la valoración altamente positiva del avance en la implementación tecnológica en la Institución.

La actividad de la Fiscal General, en el marco de la función asignada constitucionalmente al Ministerio Público, se ha desarrollado en distintos ámbitos en los que se ha recuperado la normalidad y periodicidad de las relaciones tanto con los otros órganos de la carrera fiscal como en los encuentros y contactos mantenidos con personalidades de diferentes espectros sociales y con los poderes del Estado.

Como principal hito institucional, tuvo lugar el solemne acto de apertura del año judicial en la sede del Tribunal Supremo el día 6 de septiembre, en presencia de SM el Rey D. Felipe VI, el Presidente del CGPJ y Tribunal Supremo, y de otras autoridades, en el que la Fiscal General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 181.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, presentó la Memoria del Ministerio Fiscal de 2021 (correspondiendo a la anualidad del año 2020), texto que recoge los extremos relativos a su actividad, a la evolución de la criminalidad, a la prevención del delito y a las reformas que se entienden convenientes para una mayor eficacia de la justicia. El Texto había sido entregado personalmente a SM el Rey en el Palacio de la Zarzuela y al Presidente del Gobierno en el Palacio de la Moncloa el día 3 de septiembre. Con posterioridad, de forma sucesiva y cercana en el tiempo le fue entregada la Memoria a otras personalidades, concretamente: el día 13 de septiembre a la Ministra de Justicia y a la Presidencia del Tribunal de Cuentas; el día 14 al Ministro de La Presidencia; el día 15 al Presidente del Tribunal Constitucional; el día 16 a la Presidenta del Congreso de los Diputados; el día 23 a la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Trabajo y Economía Social y al Colegio de Abogados. De igual manera fue entregada al Presidente del CGPJ v TS el día 4 de octubre: así como a la Ministra de Transición Ecológica, al Presidente del Consejo de Estado y al Presidente del Senado los días 7, 21 y 28 de octubre respectivamente.

Es también un acto trascendente para la carrera, la entrega de despachos a la promoción LIX de fiscales, lo que este año tuvo lugar 2 de julio, siendo siempre un momento entrañable el dar la bienvenida a las/los nuevas/os compañeras/os que se incorporan, y en el que se traslada el significado de pertenecer al Ministerio Fiscal y las responsabilidades que conlleva. Asistió igualmente de manera presencial a la Entrega de despachos en Barcelona a la LXX promoción de la carrera judicial el día 28 de noviembre.

Como se ha expuesto *supra*, dentro del concepto de vuelta a la normalidad, y en el ámbito *ad intra* se reanudaron en el año 2021 las reuniones del Pleno del Consejo Fiscal, y pudo desarrollar sus importantes funciones tanto las de carácter consultivo y de asesoramiento sobre temas de trascendencia para la carrera como su función de informar los diferentes proyectos legislativos y también en materia de nombramientos, reuniones que fueron presididas por la Fiscal General los días 26 de febrero, 12 de marzo, 4 de mayo, 3 de junio, el 22 de septiembre, el 20 de octubre y el 21 de diciembre.

Presidió igualmente la Junta de Fiscales de Sala celebrada en dos sesiones los días 11 y 17 de marzo; las Juntas de Fiscales del Supremo convocadas los días 10 de marzo, 14 de abril, el 19 de mayo, 15 de septiembre, el 13 de octubre, 17 de noviembre y 15 de diciembre, al igual que las Juntas de Fiscales Superiores, celebradas el 29 de junio y el 29 de septiembre. También se reunió con los Fiscales de Sala de las Unidades especialistas con sede en Ortega y Gasset de Madrid el día 24 de febrero, celebrando de forma virtual una Junta con la Fiscalía Antidroga el 9 de marzo y con el Tribunal de Cuentas el 25 de noviembre.

Por la entidad y trascendencia de la materia que constituye su objeto, mantuvo contactos periódicos con las Jefaturas de las Fiscalías especiales de Anticorrupción y Antidroga, así como con la de la Audiencia Nacional dada la necesidad de tener un cauce de información constante sobre su trabajo. Tuvo también reuniones con todos los compañeros/as que lo solicitaron, y se reanudaron los encuentros con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como la reunión mantenida con el Cuerpo Nacional de Policía en el CGPJ el día 4 de junio.

Un eje fundamental de la actividad de la carrera fiscal es la promoción de la formación como se puede observar en el apartado correspondiente de la Memoria, al ser irrenunciable la actualización permanente de los integrantes de la carrera fiscal, lo que se compagina con una mayor especialización que nos haga cada vez más eficientes ante los nuevos retos sociales. El 14 de mayo asistió a la reunión del Consejo del Centro de Estudios jurídicos, órgano encargado de fijar

los principios de los planes de estudios y los criterios en materia de formación inicial, continuada y de especialización de la carrera. Los avances tecnológicos alcanzados permiten simultanear cursos de formación presencial con cursos telemáticos y sincrónicos, lo que posibilitó a la Fiscal General inaugurar o clausurar de forma virtual o presencial la mayoría de las jornadas de especialistas celebradas en 2021. Así, aperturó las Jornadas de protección de personas con discapacidad y atención a personas mayores que se celebraron el día 27 de septiembre; en octubre inauguró sendas jornadas de especialistas de delitos de odio y contra la discriminación y las de extranjería los días 18 y el 25, y clausuró las de seguridad vial y de menores los días 5 y 14 del mismo mes. En noviembre inició las jornadas de especialistas en drogas y las de siniestralidad laboral, las de violencia sobre la mujer y las de especialistas en el orden civil, los días 11, 15 y 23 respectivamente y clausuró las jornadas de criminalidad informática el día 30 de noviembre. Ya en diciembre inauguró el día 13 las jornadas de cooperación internacional. En todas estas jornadas puso en valor la importancia de cada una de las materias sobre las que versan, los problemas actuales a los que se enfrentan y la extraordinaria función realizada por los integrantes de cada especialidad, y trasladó su implicación con todas ellas, el conocimiento que tiene del contenido y del trabajo que se desarrolla en las mismas y que le es proporcionado por los/as distintos/as Fiscales de Sala Coordinadores/as o Delegados/ as de las especialidades.

En el año 2021 ha continuado la actividad de los Viernes Formativos *on line*, al que tienen acceso directo todos los/as fiscales a través de un enlace, y que constituyen auténticas charlas magistrales sobre temas jurídicos de actualidad ya sea por su novedad o por su controversia, y que son proporcionadas por compañeros/as fiscales, magistrados/as, abogados/as y otros/as profesionales cuyo trabajo o conocimientos están directamente vinculados al quehacer del Ministerio Público. La Fiscal General presentó algunas de estas intervenciones sobre temas como «Reflexión sobre la prueba ilícita en el proceso penal a la luz de la STC 97/2019 sobre el caso Falciani», el 26 de febrero; «La Fiscalía de Violencia sobre la mujer apuesta por la igualdad», el 5 de marzo; «La intervención del Ministerio Fiscal ante el Tribunal Constitucional», el 23 de abril; «El delito de trata de seres humanos desde la perspectiva de la jurisprudencia del Tribunal Supremo», el 30 de abril «Los delitos contra la libertad sexual. Jurisprudencia actual y perspectivas de futuro», el 7 de mayo; «La digitalización y su impacto en la Administración de Justicia», el 14 de mayo o «El fiscal y los derechos de las personas con discapacidad. Una nueva perspectiva», el 18 de junio.

Su indudable implicación en la lucha contra la violencia de género se ha evidenciado al inaugurar virtualmente el curso dirigido a la carrera fiscal como «Igualdad y no discriminación. Hacia un nuevo modelo de respuesta ante situaciones discriminatorias», coordinando por la Fiscal de Sala de Violencia sobre la Mujer el día 12 de abril o en el «Acto con motivo del X aniversario del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica» el 19 de mayo, participando el mismo día en la conferencia sobre «Igualdad de género y Convenio de Estambul en la Casa de América. En línea con la perspectiva de género y la necesaria visibilización de la igualdad de derechos, inauguró el día 30 de septiembre las «Jornadas en conmemoración del 90 aniversario del sufragio femenino en España» que tuvieron lugar en el Congreso de los Diputados, y también asistió el día 12 de noviembre al XVI Premio del Observatorio Contra la Violencia Domestica y de Género en el CGPJ.

En el marco de su actividad académica, el firme compromiso con la función del Ministerio Público de velar por los derechos fundamentales de todos los ciudadanos se puso de manifiesto en su participación en el «Congreso de Prevención de derechos, cooperación y redes» el 9 de marzo, y en la mesa redonda «Hacia un nuevo proceso penal: la función investigadora del Ministerio Fiscal» el 23 de marzo. El 15 de abril inauguró el I Congreso sobre Justicia Penal, Cumplimiento penitenciario y Prácticas restaurativas, y el día 20 del mismo mes dio la conferencia «El Fiscal y la sociedad democrática» en el marco del ciclo de conferencias en el Ateneo del «Bicentenario de derechos Civiles».

En 2021 la Fiscal General en el ejercicio *ad extra* de su función mantuvo sucesivos encuentros con representantes de los poderes públicos, centrados en las materias y temas que afectan a la función del Ministerio Público, como el mantenido con el Ministro de Justicia el 9 de febrero. Compareció ante la Comisión de Justicia del Senado el 23 de febrero y 18 de noviembre y ante la Comisión de Justicia del Congreso el día 2 de marzo, realizando en estas comparecencias una exposición minuciosa de la actividad del Ministerio Público y de los que constituyen sus ejes vertebradores en la aplicación de la política criminal. También visitó el 28 de mayo junto al Fiscal Togado de la Sala V y la Fiscal de Sala Jefe de la Fiscalía Togada del Tribunal Supremo el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial INTA, organismo público adscrito a la Secretaría de Estado del Ministerio de Defensa.

De igual forma, como consejera nata del órgano consultivo del Gobierno que constituye el Consejo de Estado, participó en las reuniones que tuvieron lugar los días 25 de febrero, el 5 y 20 de mayo, el 10 de junio, el 21 y 28 de octubre, 24 de noviembre y 22 de diciembre.

Con ocasión de la función de comunicación a los ciudadanos, tanto sobre la actividad del órgano al que representa como del tratamiento de temas puntuales que tiene una trascendencia pública, mantuvo diversos encuentros con la prensa en la sede de la Fiscalía General del Estado, dando a conocer asuntos concretos sobre determinadas especialidades, como el realizado el día 21 de enero con la Fiscal de Sala Coordinadora para la protección de las personas con discapacidad y atención a los mayores o el 18 de marzo con el Fiscal de Sala Coordinador de la especialidad de seguridad vial. Fue entrevistada el día 3 de febrero en el programa MÁS DE UNO de la emisora ONDA CERO, en la que dio respuesta a la posición del Ministerio Público sobre diferentes temas de interés para la opinión pública. También acudió a los Desayunos informativos de Fórum Europa con D. Juan Carlos Campos Ministro de Justicia el 24 de mayo y con el Ministro de Asuntos Exteriores, D. José Manuel Albares el 25 de octubre, asistiendo con la Ministra de Justicia D.^a Pilar Llop al Desayuno informativo el 20 de diciembre en el Auditorio El Beatriz de Madrid.

Son múltiples los eventos a los que asistió en el ejercicio de su función institucional, proporcionando visibilidad en todos ellos al indudable compromiso de la Institución a la que representa con los valores y principios constitucionales que rigen nuestra sociedad. En este sentido acudió el 28 de enero al Acto de clausura del «Foro de Privacidad, Innovación y Sostenibilidad» organizado por la Agencia Española de protección de Datos», materia en la que es constante la búsqueda del equilibrio entre el derecho a la intimidad y los avances tecnológicos. Asistió al «Acto de destrucción de armas incautadas a organizaciones terroristas» en el Colegio de Guardias Jóvenes Duque de Ahumada en Valdemoro el día 4 de marzo, y al Acto de celebración del Día europeo de las víctimas del terrorismo en los jardines del campo del Moro del Palacio Real de Madrid el día 11 del mismo mes, al constituir el rechazo a los actos terroristas un compromiso permanente e inquebrantable para la Institución. Por otra parte, la lealtad a la Corona se reafirmó con su presencia el 11 de junio en el Acto de izado de bandera por el Aniversario de la Coronación de Felipe VI en la Plaza de Colon y su asistencia al acto solemne de la Fiesta Nacional el día 12 de octubre, que tuvo lugar en la Plaza de Lima de Madrid.

Con dimensión más internacional, intervino *on line* en el Congreso de Naciones Unidas de Justicia Penal y Prevención del delito,

Kyoto el 9 de marzo; asistió al evento «Hacia un nuevo modelo de cooperación jurídica internacional: IberRed y la nueva Plataforma Iber@» en el Consejo General del Notariado en España el día 22 de marzo, y participó en diciembre en las jornadas de «Estado de Derecho en Europa» en la Universidad de Lisboa.

La Fiscal General ha mantenido una fluida relación con la Abogacía, lo que se refleja en actos como el de entrega por su presidenta, D.ª Victoria Ortega de la Memoria 2020 de la Abogacía Española el día 23 de marzo, o en su asistencia al Acto de inauguración del «I Congreso de Infancia y Adolescencia» celebrada el Colegio de Abogados de Madrid el día 25 de marzo, o la entrevista con ICAM sobre «Sección compliance».

Para el desarrollo de actuaciones en los diferentes ámbitos profesionales del Ministerio Público, la Fiscal General ha firmado varios Protocolos y Convenios en esta anualidad, siempre con el objeto de mejorar, facilitar y homogeneizar la forma de trabajar y mejorar la eficacia del mismo. Concretamente firmó El Protocolo General de Actuación entre el Ministerio de Justicia, la Fiscalía General del Estado y la Agencia de Cooperación Internacional para el desarrollo para la realización de acciones de cooperación para el desarrollo en el sector justicia, el día 10 de febrero; El Protocolo para combatir el discurso de odio ilegal en línea entre el Ministerio de Justicia, el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado y los distintos Secretarios de Estado de los Ministerios afectados, el 25 de febrero; El Protocolo del lenguaje jurídico firmado el 11 de marzo en el Ministerio de Justicia. También se ha firmado el día 3 de junio el Convenio con Amigos del Museo del Prado y el 9 de septiembre el Convenio entre la FGE y la Confederación Plena Inclusión.

En la sede de la Fiscalía General, siempre abierta para todos los miembros de la carrera fiscal, la Fiscal General recibió durante el año 2021 numerosas visitas. A modo de ejemplo reseñar la recepción el día 5 de marzo de la cónsul de Francia en Madrid, Madame Marie Christine Lang y de la Magistrada de enlace de Francia en España D.ª Merril Delane; el día 22 de junio de la Fiscal Europea D.ª Laura Kovesi; la del Fiscal General de los Países Bajos el día 15 de septiembre; la del Fiscal General del TS francés, D. Francois Molins el 27 de octubre; la del embajador de España en Afganistán, el 16 de noviembre o la del Fiscal General de Andorra el día 9 de diciembre.

También ha mantenido encuentros de naturaleza distinta a los anteriores, como el 11 de mayo con el Presidente de la CNMV, D. Rodrigo Buenaventura y Patricia o el del día 21 con la asociación APRAMP, asociación que trabaja para prevenir y erradicar la explota-

ción sexual y la trata de seres humanos, objetivo que concita el compromiso del Ministerio Público.

Concluye este apartado de la Memoria con la referencia a la emotiva celebración en la sede de la FGE de la C/ Fortuny n.º 4 de la capital, del 40.º aniversario del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, que se celebró el día 22 de noviembre y en la que se visionó un vídeo conmemorativo de dicha efeméride, en el que se visibilizaba el paso del tiempo de la Institución y su proyección de futuro. El acto fue presidido por la Fiscal General a quien acompañaron algunos ex Fiscales Generales así como otras altas personalidades de la carrera fiscal y judicial, del Colegio de Abogados, Procuradores, Registradores, del Notariado y del ámbito político, así como los y las compañeros/as que se acercaron para compartir la celebración.